



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16548

30/08/2017

45615

AUTOR/A: LUENA LÓPEZ, César (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, referida a la denuncia de la Comunidad de Regantes del Tirón Rioja Alta sobre la colocación de tablas o ataguías para derivar caudales a determinados usuarios, se informa que éste es un sistema que se utiliza desde hace mucho tiempo en el canal y que no debe ser impedimento para que se deje pasar el caudal necesario aguas abajo de dichas tablas.

En este sentido, por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Se propondrá a los usuarios la construcción de un nuevo aforo para conocer el caudal circulante aguas arriba de la Comunidad de Regantes de Tirón Rioja Alta.
- Se aumentará la vigilancia por parte del personal de Guardería sobre los caudales que deriva cada Comunidad de Base.
- Se exhortará a los usuarios de las distintas Comunidades de Base del Canal Margen Izquierda del Najerilla a que se constituyan en Comunidad General para que ellos mismos puedan solventar los problemas internos como el citado.

Madrid, 13 de noviembre de 2017